

**□ NO está permitido:**

□

- Fumar
- Introducir o consumir comida o bebida (EXCEPTO AGUA embotellada).
- Utilizar teléfonos móviles (se deben desconectar antes de entrar en la biblioteca)
- Desplazar o mover de su lugar sillas, mesas u otras piezas de mobiliario.
- Hacer ruido o hablar en un tono de voz que moleste al resto de los usuarios.
- Reservar puestos de lectura con efectos personales. Al cabo de media hora el personal retirará dichos efectos sin el usuario no se persona.
- Fotocopiar material ajeno a la biblioteca.
- Fotocopiar libros o revistas completamente.

**Además, es necesario tener en cuenta que:**

- Se deben respetar las restricciones de uso de los puestos, debidamente señalizados, que se reservan para la consulta de materiales no prestables o que requieren equipos para su consulta (audiovisuales, microformas, archivos de ordenador, o similares).
- El acceso a las estanterías es libre y está abierto a cualquier persona que desee consultar las obras, y pueden llevarse a la mesa o puesto de estudio que el usuario esté utilizando en las salas de lectura generales.
- No hay límite en el número de obras de acceso directo que pueden consultarse simultáneamente en sala, a excepción de la prensa del día, de la que sólo puede tenerse un ejemplar por lector.
- Los ejemplares no pueden salir de las instalaciones de la Biblioteca, sin pasar previamente por el mostrador de préstamo, para ser debidamente controlados.
- Una vez terminada la consulta, los ejemplares no deben ser devueltos a la estantería sino que se deben depositar en los carros o mesas destinados para ello, o en los mostradores de atención al público. Se solicita especial cuidado en no descolocar las películas y los cds de música.
- Los materiales que figuran en catálogo como de “Consulta en Biblioteca” o “Consulta restringida”, deben solicitarse en los mostradores de información de las distintas salas, donde se informará de las condiciones de acceso a los mismos.
- La biblioteca pone a disposición de los usuarios TAQUILLAS de autoservicio donde guardar sus objetos personales, por lo que no se hace responsable de la posible pérdida o robo de los mismos.
- Es RECOMENDABLE, en todo caso, depositar en ellas las mochilas.

- Es IMPRESCINDIBLE, depositar los carritos o sillas de niño, bolsas de la compra o maletas antes de pasar el torniquete de entrada para acceder a las distintas salas.
- El usuario mantendrá en todo momento una actitud respetuosa hacia el personal de la Biblioteca, hacia el resto de los usuarios, y hacia los fondos e instalaciones.
- El personal podrá pedir a quien no respete estas normas, y las que se especifiquen para cada tipo de sala o servicio, que abandone las instalaciones de la Biblioteca de manera temporal o definitiva.

La **consulta de los fondos** de las distintas colecciones está sujeta a una [normativa específica](#).

### Reclamaciones y sugerencias

La BCC pone a disposición de los usuarios el impreso oficial de reclamaciones y sugerencias. Solicítelo en el Mostrador de Información y préstamo.

[&gt; subir](#)